Máster en Iniciación a la Investigación en Medicina
68404 - Investigación en medicina legal y toxicología

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 5.0

Información básica

Profesores

- **Rogelio Altisent Trota** altisent@unizar.es
- **María Begoña Martínez Jarreta** mjarreta@unizar.es
- **Sebastián Menao Guillén** smenao@unizar.es
- **Santiago Gascón Santos** sgascon@unizar.es
- **Ana María Alicia Ferrer Dufol** aferrer@unizar.es
- **María Inmaculada Almuzara Sauras** almuzara@unizar.es
- **José Aso Escario** asovizan@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Cuando el estudiante haya superado esta asignatura debe ser capaz de:

1. *1.* Identificar las líneas principales de investigación científica en Medicina Forense, e interpretar su trascendencia desde distintas perspectivas (científico-técnica, jurídica, pericial y social).

1. *2.* Analizar las cuestiones éticas y jurídicas fundamentales que surgen en la investigación científica en este ámbito.

1. *3.* Identificar los retos y claves en el análisis ético y jurídico de una medicina en constante evolución y de un escenario científico y tecnológico cambiante, de rápido desarrollo que plantea continuamente nuevos dilemas médico- legales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1.- Objetivo General de la Asignatura:

El objetivo GENERAL que se persigue es la introducción al alumno en el ámbito de la investigación científica en Medicina Forense y de sus implicaciones desde una perspectiva clínico-asistencial, social, ética, deontológica y jurídica.

2.-Objetivos específicos:

Estos están in íntima relación con la consecución de los resultados de aprendizaje que se han expuesto en el primer apartado

3.-Competencias:

Al superar la asignatura el estudiante será más competente para:

3.1.- Llevar a cabo una interpretación básica de esos resultados de investigación en Medicina Forense desde una triple perspectiva: científica (proyectos de investigación, publicaciones, tesis, etc.), ética y judicial (aplicación de los mismos a la resolución de casos judiciales en distintas instancias).

3.2.-Identificar los retos y claves en el análisis ético y jurídico de una medicina en constante evolución y de un escenario científico y tecnológico cambiante, de rápido desarrollo que plantea continuamente nuevos dilemas médico- legales.

4.-Motivación y relevancia de los objetivos y competencias de la Asignatura

No hay especialidad médica ni parcela en el ejercicio de la Medicina que no plantee cuestiones éticas y jurídicas. La investigación científica en Medicina Legal y Forense tiene su aplicación directa en la resolución de cuestiones fundamentales para el desempeño de la función asistencial.

Por otro lado el alumno tiene la oportunidad de iniciarse a través de esta formación de posgrado y la adquisición de competencias específicas en un ámbito muy especializado de la Medicina .desde el que se le abren numerosas puertas hacia el ejercicio pericial.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

1:

SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Esto supone que la calificación se realizará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

-De 0 a 4,9: Suspenso (S)

-De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

-De 7,0 a 8,9: Notable (N)

-De 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La calificación se obtendrá del resultado de conjugar los siguientes parámetros:

-Participación Presencial activa (60%)

-Trabajo Dirigido (30%)

- Actividades complementarias (10%)

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Participación: Se valorará la asistencia a las sesiones y el grado de integración en las actividades, discusiones y debates dirigidos planteados en clase.

Trabajo dirigido: Análisis crítico de un artículo en relación con líneas y contenidos de investigación revisados.

El voluntario **desarrollo de actividades complementarias de formación,** que se oferten al alumno, se tendrá en cuenta también a efectos de la evaluación de su rendimiento académico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

ACTIVIDADES

Tras la presentación de la asignatura, de la metodología y del profesorado, tendrá lugar un proceso de aprendizaje se desarrollará cubriendo, al menos, tres fases en las que se hará uso de distintas herramientas docentes.

A lo largo de las mismas el alumno irá ganando en participación, protagonismo y autonomía en el proceso de aprendizaje y en la identificación de las cuestiones científicas y periciales objeto de estudio.

Se pretende que finalmente pueda llevar a cabo un correcto análisis de las mismas desde una perspectiva médico-legal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

FASE 1: Clases magistrales sobre cuestiones de investigación de especial relevancia.

FASE 2: Seminarios interactivos. Sobre cada capítulo de contenidos que integra el programa el profesor realizará una puesta al día de las cuestiones principales durante aproximadamente 20minutos. Los 15 minutos siguientes se destinarán al análisis de uno o más artículos científicos, los 20 minutos restantes para la discusión y la elaboración de conclusiones.

FASE 3: Trabajo dirigido: Se llevarán a cabo en el aula y al finalizar cada capítulo, durante 55 minutos el alumno tendrá que analizar un trabajo de investigación en Medicina Forense desde distintas perspectivas (científica, ética, legal y judicial). En esa sesión o en la siguiente se expondrán sus conclusiones y se abrirá el debate entre compañeros.

Tras las mismas se ofertará al alumno la posibilidad de realizar actividades complementarias sobre alguno de los contenidos o cuestiones analizados, en su caso utilizando sistemas *e-learning* de aprendizaje.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada